

MENU DE LA RECONQUISTA

BASES DE PARTICIPACIÓN RESTAURANTES

1. PROPUESTA



Uno de los grandes atractivos turísticos de Asturias en la actualidad es la Gastronomía. Es indudable que en la región disponemos tanto de una materia prima excelente como de una gran tradición hostelera.

Cuando se buscan las sinergias oportunas, uniendo ambas cualidades dentro de un mismo proyecto, el resultado rara vez no se traduce en un éxito rotundo.

Con la finalidad de buscar estas sinergias nace el proyecto **Jornadas Gastronómicas “Menú de la Reconquista”**. En él se unen materias primas certificadas de origen asturiano y hostelería de la región con el fin de potenciar la gastronomía asturiana tanto para el visitante de fuera de Asturias cómo para el propio habitante de la región.

La iniciativa permitirá la difusión regional y nacional de esta conjunción de materias primas y hostelería mediante un plan de medios que promocionará la celebración de unas jornadas gastronómicas localizadas en todo el Principado de Asturias (**Menú de la Reconquista**).





2.- OBJETIVO

El objetivo de la iniciativa es dinamizar el desarrollo turístico de la región utilizando para ello la conjunción entre las materias primas certificadas de origen asturiano (Alimentos de Asturias) y la hostelería de la región.

El **Menú de la Reconquista** se crea con la finalidad de convertirse en la “bienvenida gastronómica” para todos aquellos turistas que se acerquen a nuestra comunidad por diferentes vías (periodos vacacionales, asistencia a Congresos, escapadas de fin de semana) realizándose una promoción del mismos en estas áreas.

3.- PROYECTO

Con el fin de atraer a los visitantes de nuestra Comunidad Autónoma a nuestros establecimientos de hostelería, se creará un Menú Gastronómico (**Menú de la Reconquista**) que podrán servir todos los establecimientos de restauración de la región. Este Menú deberá cumplir las siguientes características:

- Cada plato tiene que incluir un alimento DOP, IGP o pertenecientes a los Alimentos del Paraíso (Anexo I) e indicarlo explícitamente en el plato. (Ej : Tacos de ternera  con salsa de cabrales )
- En la bodega debe incluirse la Sidra Asturias  (de escancar, de mesa o brut) y/o Vino de Cangas 
- El menú estará compuesto, como mínimo, por: entrante, plato principal y postre
- El precio del Menú será libre

Los soportes de comercialización que anuncien dicho Menú en los establecimientos participantes deben incluir la mención a los “Alimentos de Asturias”

En el proyecto podrán participar todos aquellos establecimientos que cumplan las siguientes premisas:

- Disponer de la categoría de restaurante en el Registro de Actividades Turísticas del principado de Asturias
- Estar al corriente de pago con OTEA, hostelería y turismo en Asturias
- Cumplir la normativa aplicable a un establecimiento de sus características

El **Menú de la Reconquista** deberá comercializarse todos los días de apertura del establecimiento pudiendo cambiar su composición y tarifas a lo largo del tiempo (de acuerdo con las distintas temporadas y/o disponibilidad de las materias primas que componen el mismo). La única condición es informar dichos cambios a la organización con el fin de mantener actualizados los soportes de comercialización del proyecto. El proyecto no tiene fecha de finalización estando activo hasta la cancelación de este por parte de la organización que deberá comunicar dicha eventualidad a todos los participantes inscritos en el proyecto **Menú de la Reconquista**.

Con el fin de potenciar la promoción la iniciativa se recomienda que los establecimientos participantes en la iniciativa utilicen, como herramienta de servicio, vasos de sidra serigrafiados con los logotipos de los Centenarios de Covadonga, acción en la que se encuadra el **Menú de la Reconquista**.

Una vez confirmada la participación del establecimiento por parte de la organización del proyecto el establecimiento podrá comenzar a comercializar dicho menú apoyándose en el material publicitario facilitado por la organización.

Cualquiera de las siguientes situaciones será causa de revocación de la participación del establecimiento en el proyecto:

- Incumplimiento de las características de composición del **Menú de la Reconquista**
- Ausencia de comunicación a la organización de los cambios de composición del Menú
- Incumplimiento de las comunicaciones realizadas desde la organización del proyecto

Cuota de inscripción y mantenimiento

Los **establecimientos asociados a OTEA no tendrán cuota de inscripción al bonificar la Asociación el 100% de la misma**. Si durante el transcurso de la iniciativa el establecimiento solicitase el cambio de la composición inicial del Menú tendría que satisfacer **una cuota de mantenimiento de 5€ IVA incluido (bonificación del 80% por parte de OTEA)** para la actualización de éste en los soportes de comercialización.

Los establecimientos no asociados deberán abonar una **cuota de inscripción de 100,00 € (IVA incluido) y una cuota de modificación de 25€ (IVA incluido)**

En el momento de la inscripción se facilitará a todos los establecimientos, sin ningún coste, 24 vasos de sidra serigrafiados con la imagen de Centenarios Covadonga.

El plazo de inscripción estará abierto desde el día posterior al de la publicación de estas bases. Todos los establecimientos hosteleros que quieran inscribirse, deberán hacerlo rellenando el boletín que se adjunta, y enviándolo vía mail a angelfernandez@otea.es o entregarlo en las oficinas de OTEA en Gijón (Calle Magnus Blikstad 9-2º, Gijón) o en Oviedo (Alonso Quintanilla,3 1F). En el caso de No Asociados deberán adjuntar el justificante de abono de la cuota de inscripción.

Para asegurar que el establecimiento aparezca en todos los soportes comerciales el día de la Presentación del **Menú de la reconquista** debe proceder a su inscripción **antes del viernes 5 de octubre a las 14:00h**

Una vez comprobada la adecuación de la documentación por parte de la organización se procederá a la inclusión del establecimiento en el proyecto y en los distintos soportes de comercialización on line y off line del mismo. La aparición en alguno de los soportes offline dependerá de la condición de inscrito en el momento de la edición del soporte

4.- DIFUSION

El proyecto “**Menú de la Reconquista**” será divulgada a través de:

- Campaña publicitaria en prensa regional
- Campaña publicitaria on line y redes sociales (Facebook)
- Acción promocional en redes sociales
- Soporte de comercialización on line con geoposicionamiento de los establecimientos participantes
- Soportes de comercialización off line: carteles, prisma de mesa...

Se activará el soporte de comercialización on line escapadaasturias.com para tablets y smartphones con toda la información de los participantes: ubicación, horarios, imágenes, etc...que deberán facilitar los establecimientos en la hoja de inscripción.

5.- ACEPTACION DE LAS BASES

La inscripción como participante en este evento implica el conocimiento y aceptación de este reglamento.

Para cualquier duda pueden ponerse en contacto con OTEA en el 985175110 (Aida Santos) o en el 985223813 (Angel Fernández)

Oviedo, 25 de septiembre de 2018